



DE LA ENTREVISTA Y SU CALIFICACIÓN

NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCION DE PERSONAL

Art. 27.- De la entrevista. - *La entrevista evalúa las competencias conductuales y las competencias técnicas descritas en las bases de concurso de manera verbal a los tres (3) postulantes mejor puntuados por cada vacante dentro de los puestos llamados a concurso.*

La entrevista será desarrollada por dos técnicos entrevistadores: un delegado de la institución que solicitó la convocatoria, que evaluará las competencias técnicas del puesto mediante la resolución de problemas reflejados en casos prácticos, y un delegado del Ministerio del Trabajo, que evaluará las competencias psicométricas. Estos técnicos podrán ser o no miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, y de Apelaciones del concurso y no podrán estar participando como postulantes en el mismo.

Art. 28.- Calificación de la entrevista. - *La entrevista será calificada sobre cien (100) puntos por cada técnico entrevistador y su resultado será el promedio de las dos calificaciones. Estos resultados constarán en un acta suscrita por los entrevistadores.*

Será necesario aplicar a todos los postulantes las mismas preguntas base, sin perjuicio de profundizar en los temas que le parezcan relevantes a los técnicos entrevistadores para cada caso particular.

Si un postulante no se presenta a la entrevista, quedará descalificado del concurso. El administrador del concurso, sentará la razón respectiva y subirá la información a la plataforma lo cual constituye notificación formal.

Para rendir la entrevista, el postulante deberá presentar su documento original de identificación, sea: cédula de ciudadanía, identidad, licencia de conducir con fotografía o pasaporte. En caso de no presentar dicho documento al momento de acudir a la entrevista, no será admitido y quedará descalificado del concurso. El administrador del concurso, sentará la razón respectiva y subirá la información a la plataforma lo cual constituye notificación formal.

VISIÓN

Ser una universidad de docencia e investigación.

MISIÓN

La UNEMI forma profesionales competentes con actitud proactiva y valores éticos, desarrolla investigación relevante y oferta servicios que demanda el sector externo, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.



DISPOSICIONES GENERALES

- Para la realización de la entrevista, el postulante deberá presentar de manera obligatoria al puesto que está llamado en el cronograma:
 - Cédula de ciudadanía, identidad, licencia de conducir con fotografía o pasaporte.
 - En caso de no presentar uno de dichos documentos al momento de presentarse a la aplicación de la entrevista, no será admitido y quedará descalificado del concurso.
- Presentarse en la sede y horario designado en el cronograma correspondiente con 15 minutos de anticipación, se tomará la prueba de acuerdo a los horarios establecidos, en caso de que el postulante se presente en otro horario distinto al establecido no se procederá a realizar la entrevista.
- En caso de retraso o inasistencia a la entrevista, sea por razones de fuerza mayor, enfermedad, inconvenientes personales, viajes, incompatibilidad de horarios, etc. Lamentablemente el candidato quedará eliminado del proceso.
- Se prohíbe el uso de celulares, y ningún tipo de dispositivo electrónico durante el desarrollo de la entrevista.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

- a. Respetar las normas de bioseguridad y las normas preventivas establecidas tanto al ingreso como a la salida del evento.
- b. El uso de mascarilla (mascarilla quirúrgica/N95/KN95/FPP2 o similar) dentro del campus universitario es de forma obligatoria.
- c. Queda permanentemente prohibido el ingreso de alimentos o bebidas.
- d. Queda prohibido el ingreso de personas que presenten síntomas o que hayan tenido contacto con personas sospechosas de tener Covid-2019.
- e. Tanto los entrevistadores como entrevistados deben de ingresar por los puntos establecidos por la Universidad para así poder cumplir con los procesos de control.
- f. Desinfectar las manos con gel alcohol al 70%, cada que considere necesario.

VISIÓN

Ser una universidad de docencia e investigación.

MISIÓN

La UNEMI forma profesionales competentes con actitud proactiva y valores éticos, desarrolla investigación relevante y oferta servicios que demanda el sector externo, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.



- g. Las ventilaciones de las salas de vacunación y de observación será por medio de los aires ya existentes en la misma, a una temperatura de 20 a 25 ° C.
- h. Asistir a la entrevista solo en la fecha y hora establecida.
- i. Persona con alguna enfermedad respiratoria aguda (fiebre y al menos un signo o síntoma respiratorio, por ejemplo: tos, fatiga, dificultad para respirar y anosmia, ageusia, trastornos digestivos como diarrea, onicofagia, dolores musculares, cefalea), y que haya estado en contacto directo o cercano con un caso COVID-19 confirmado o probable en los últimos 14 días, deberá acudir al establecimiento de salud más cercano a su domicilio para atención oportuna a fin de descartar que sea portador de la COVID-19, y evitar acudir a los recintos electorales si presenta esta sintomatología.

En caso de incumplir con las medidas protocolarias para el desarrollo del evento será motivo para dar inicio a un proceso disciplinario de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética de la UNEMI.

Ruta de Ingreso y Salida para evento realizado a los exteriores del CRAI (Segunda Planta Alta).



El ingreso se dará por la puerta 1 ubicada en la calle vía Km. 26 – (Troncal de la costa E25), se trasladarán por la ruta establecida y al ingreso del lugar se encontrarán con un



punto Bioseguro, al culminar el evento tendrán que seguir la ruta establecida a la salida del campus universitario para así luego abandonarlo.

RUTAS RECOMENDADAS DENTRO DEL CRAI

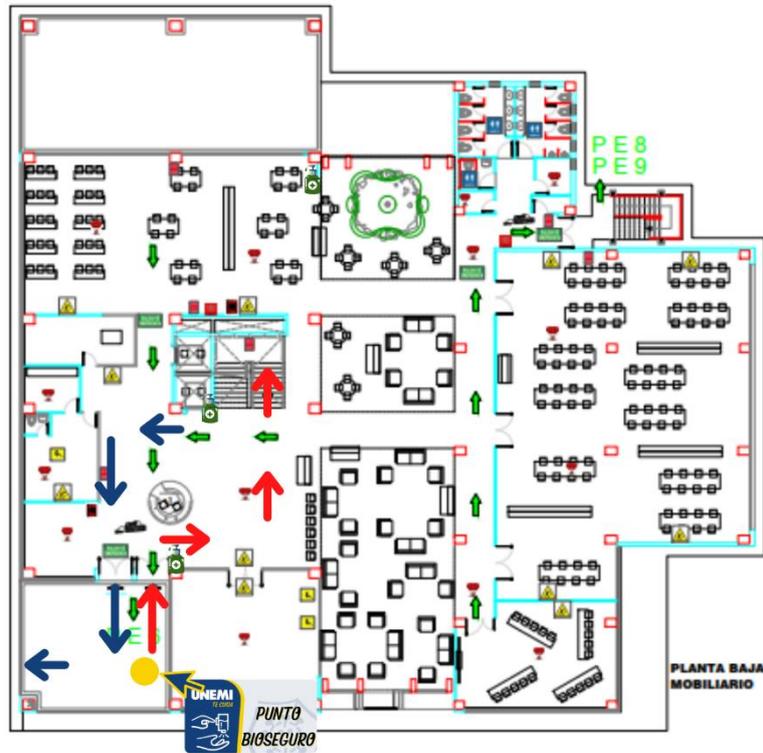


Ilustración 2. RUTA RECOMENDADA PLANTA BAJA CRAI

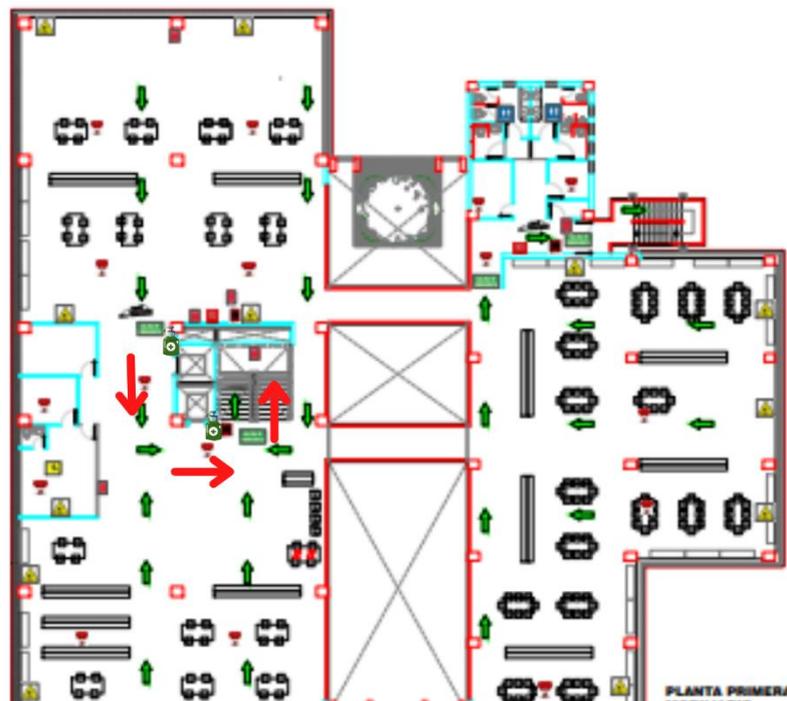


Ilustración 1. RUTA RECOMENDADA PRIMERA PLANTA ALTA CRAI

VISIÓN

Ser una universidad de docencia e investigación.

MISIÓN

La UNEMI forma profesionales competentes con actitud proactiva y valores éticos, desarrolla investigación relevante y oferta servicios que demanda el sector externo, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.



Ilustración 3. RUTA RECOMENDADA SEGUNDA PLANTA ALTA CRAI

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

VISIÓN

Ser una universidad de docencia e investigación.

MISIÓN

La UNEMI forma profesionales competentes con actitud proactiva y valores éticos, desarrolla investigación relevante y oferta servicios que demanda el sector externo, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.